

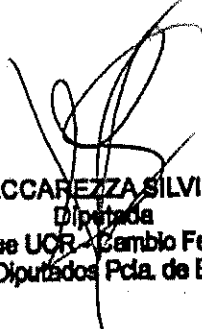
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

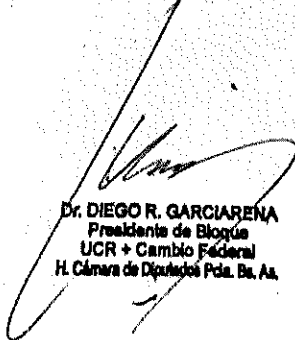
PROYECTO DE DECLARACIÓN

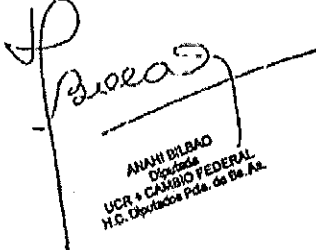
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

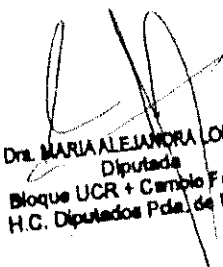
DECLARA

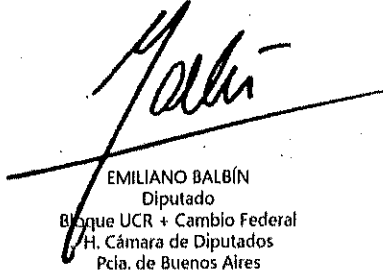
Su preocupación por la lentitud en la implementación del transporte escolar en el ámbito de la DGC y E de la Provincia de Bs As y la falta de solución para casos particulares que no pueden acceder a las soluciones planteadas.

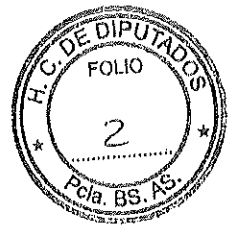

VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dr. DIEGO R. GARIARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. MARIA ALEJANDRA LORDE
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Los legisladores de la Provincia de Buenos Aires coincidimos, seguramente en preceptos como: el DERECHO A LA EDUCACIÓN, la EDUCACION OBLIGATORIA para las niñas, niños y adolescentes que habitan este territorio. Ahora bien, el "derecho" debe ir acompañado de la posibilidad de ejercerlo, de eso se habla cuando decimos IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

El hecho de poder ir a la escuela debe ir inexorablemente acompañado de herramientas que concretamente acerquen a los educandos a los lugares desde los que se educa, que por otro lado son obligatorios.

Es justo entonces que los alumnos de la provincia de Buenos Aires que viven en lugares alejados de la escuela más cercana, que no tienen medios para poder suplir estas distancias, puedan hacerlo de la misma forma que otros alumnos.

Actualmente nos encontramos ante una situación preocupante; en primer lugar, **el tiempo** ya que no es adecuado que recién en el mes de abril se puedan incorporar los nuevos recorridos para el transporte escolar, cuando las clases comenzaron el 1° de marzo para la Primaria.

En cuanto a los recorridos que se prorrogan, **es insuficiente lo que se les paga a los transportistas** por lo que las prórrogas no están funcionando como se espera por los altos costos. Si bien los primeros días de marzo fue anunciado por parte de la DGCyE, el incremento del valor de referencia del



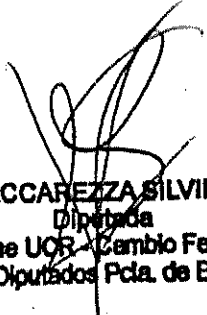
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

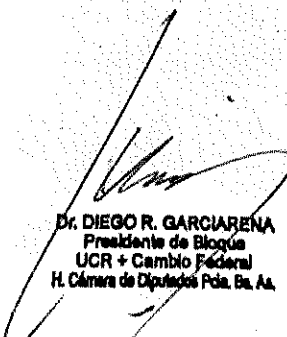


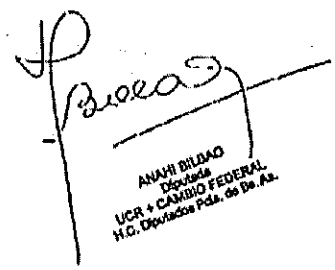
recorrido del transporte escolar, la actual coyuntura inflacionaria termina por licuar el aumento y los transportistas ya no tienen posibilidad de cumplir el recorrido.

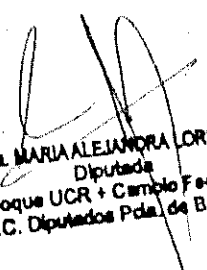
En tercer lugar, es menester aclarar que quedan en condiciones muy precarias aquellos **estudiantes que no son cubiertos por los circuitos**, por vivir en zonas alejadas o porque no hay oferta de transporte en su entorno. Además de la preocupación, urge alguna forma más efectiva de solución, los bonos de combustible para familias que se encuentran en esta condición podría ser una buena alternativa.

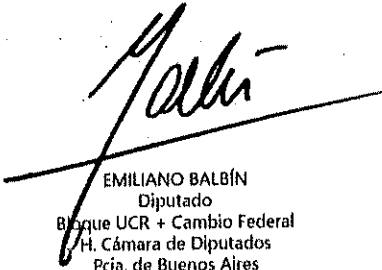
Solicito a los diputados y diputadas acompañen la presente declaración.


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dr. DIEGO R. GARCIARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


ANAHÍ BELDAD
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. MARIA ALEJANDRA ORDEN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires